

San Cristóbal, 29 de julio de 2015

N° DAN-025-CP-2015

DISTRIBUIDORA SOLUCIONES, C.A.

Atención: Nelson Eduardo Bentancourt Rojas.

C.I. N° V-15.857.352

Calle 11, entre carreras 11 y 19, Edificio Local 18-15 y 11-16, Piso 2, Pirineos, Sector Barrio Obrero, San Cristóbal, Estado Táchira.

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 8 y 98 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA"**, iniciado bajo la modalidad de Consulta de Precios N° **CP-030-2015**. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 235, de fecha 29 de julio de 2015.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FORMAS CONTINUAS 9 1/2 X 5 1/2 2 PARTES	01	CAJA
PAPEL FOTOCOPIADORA OFICIO	10	CAJA X 10
LÁMINAS PARA PLASTIFICAR OFICIO	100	UNIDAD
TIJERAS DE OFICINA GRANDES	10	UNIDAD

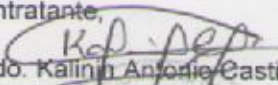
Por un monto en bolívares de: **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS BOLÍVARES CON OCHO CÉNTIMOS (BS. 363.500,08)** incluyendo el IVA

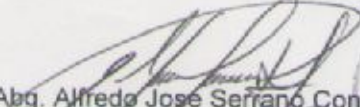
De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

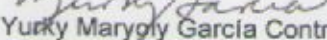
Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,


Lcdo. Kalin Antonio Castillo Borrero
Primer Miembro Principal


Abg. Alfredo Jose Serrano Contreras
Segundo Miembro Principal


Lcda. Yurky Maryoly Garcia Contreras
Tercer Miembro Principal

ALSC

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com

378